



Ajuntament d'Oliva

Plaça de l'Ajuntament, 1
Tel. 96 285 02 50
Fax. 96 283 97 72
46780 OLIVA

EXPTE :LA-EV-8
DEPARTAMENTO:
ACTIVIDADES

EDICTO

ACTIVIDAD	: CENTRO HÍPICO DE USO TEMPORAL (Entre las fechas de 15 de febrero de 2015 a 15 de junio de 2015)
EMPLAZAMIENTO	: Polígono 10, Parcelas 1649 y 2777 (Finca del Plevà)
SOLICITANTE	: CENTRO ECUESTRE OLIVA NOVA S.R.L.
DNI-CIF	: B-54.583.299

Se ha solicitado Licencia Municipal de Funcionamiento para la instalación eventual, de la actividad que se cita y en el emplazamiento indicado. La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Lo que se hace público tal y como previene el Art. 102 del Decreto 52/2010, de 26 de marzo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Todo ello para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones o reclamaciones pertinentes en el plazo de SIETE DÍAS hábiles.

Oliva, 27 de enero de 2015
El Alcalde

Salvador Fuster Mestre